



Supertransporte investiga a concesiones viales por fallas en básculas camioneras

Un estudio realizado por la entidad de control en las 20 básculas más transitadas del país, concluyó que 18 no cumplen con las normas técnicas de metrología a nivel nacional e internacional, por lo que miles de vehículos de carga estarían transitando por las vías con un pesaje inexacto.

Bogotá, 06 de febrero de 2018 –. Por errores en la construcción, instalación, mantenimiento y calibración de básculas camioneras, la Superintendencia de Puertos y Transporte abrió investigación a 17 concesiones viales del país (una concesión participa con dos básculas).

Luego de un estudio en el que se inspeccionaron las 20 básculas más transitadas del país (son 103 en total), por donde se moviliza – aproximadamente– el 65 por ciento de la carga a nivel nacional, se concluyó que 18 presentan problemas técnicos y estarían pesando de forma inexacta la carga vehicular.

“De las 20 básculas revisadas, 18 no están cumpliendo. Estamos investigando para establecer la responsabilidad de los concesionarios viales; también se les exigió entregar en los próximos 8 días un plan de mejoramiento que garantice la prestación del servicio en condiciones óptimas de funcionamiento, con el fin de velar por el correcto pesaje de todos los vehículos de carga que transitan por la red vial nacional, para evitar posibles sobrepesos que pongan en riesgo la seguridad vial y deterioren la infraestructura”, advirtió el superintendente Javier Jaramillo.

Funcionarios de la Supertransporte, junto con técnicos del Instituto Nacional de Metrología, encontraron que algunas básculas no están

ajustadas a los criterios metrológicos de instalación y ubicación establecidos en las normas, por lo que se identificaron básculas con construcciones atípicas, como rampas, plataformas en superficies inclinadas y reductores de velocidad a distancias muy cortas de las plataformas de pesaje.

También se evidenció falta de capacitación de operarios de los equipos, deficiencias en el mantenimiento y problemas en la señalización (deficiente o inadecuada).

Las básculas que tuvieron mayores hallazgos técnicos son las de Gambote (Bolívar), Río Charte (Casanare), La Española (Quindío) y Albán (C/marca), donde se pueden encontrar desfases hasta de 3 toneladas por debajo del peso del tiquete. Las dos básculas que pasaron la revisión fueron Lizama 2, en Barrancabermeja, y Río Bogotá, en Funza (vía Facatativá).

Adelantado el correspondiente proceso administrativo, los concesionarios viales investigados por la entidad se exponen a sanciones hasta de \$547 millones.

Una vez visto los resultados arrojados por este estudio, la Supertransporte requerirá a las demás concesiones viales para que realicen la certificación de las básculas restantes (83), con el fin de que cumplan las condiciones técnicas de operación y calibración.

Los concesionarios viales investigados y las básculas que no pasaron la revisión son:

[Supertransporte investiga a concesiones viales por fallas en básculas camioneras](#)

Un estudio realizado por la entidad de control en las 20 básculas más transitadas del país, concluyó que 18 no cumplen con las normas técnicas de metrología a nivel nacional e internacional, por lo que miles de vehículos de carga estarían transitando por las vías con un pesaje inexacto.

Bogotá, 06 de febrero de 2018 –. Por errores en la construcción, instalación, mantenimiento y calibración de básculas camioneras, la

Superintendencia de Puertos y Transporte abrió investigación a 17 concesiones viales del país (una concesión participa con dos básculas).

Luego de un estudio en el que se inspeccionaron las 20 básculas más transitadas del país (son 103 en total), por donde se moviliza –aproximadamente– el 65 por ciento de la carga a nivel nacional, se concluyó que 18 presentan problemas técnicos y estarían pesando de forma inexacta la carga vehicular.

“De las 20 básculas revisadas, 18 no están cumpliendo. Estamos investigando para establecer la responsabilidad de los concesionarios viales; también se les exigió entregar en los próximos 8 días un plan de mejoramiento que garantice la prestación del servicio en condiciones óptimas de funcionamiento, con el fin de velar por el correcto pesaje de todos los vehículos de carga que transitan por la red vial nacional, para evitar posibles sobrepesos que pongan en riesgo la seguridad vial y deterioren la infraestructura”, advirtió el superintendente Javier Jaramillo.

Funcionarios de la Supertransporte, junto con técnicos del Instituto Nacional de Metrología, encontraron que algunas básculas no están ajustadas a los criterios metrológicos de instalación y ubicación establecidos en las normas, por lo que se identificaron básculas con construcciones atípicas, como rampas, plataformas en superficies inclinadas y reductores de velocidad a distancias muy cortas de las plataformas de pesaje.

También se evidenció falta de capacitación de operarios de los equipos, deficiencias en el mantenimiento y problemas en la señalización (deficiente o inadecuada).

Las básculas que tuvieron mayores hallazgos técnicos son las de Gambote (Bolívar), Río Charte (Casanare), La Española (Quindío) y Albán (C/marca), donde se pueden encontrar desfases hasta de 3 toneladas por debajo del peso del tiquete. Las dos básculas que pasaron la revisión fueron Lizama 2, en Barrancabermeja, y Río Bogotá, en Funza (vía Facatativá).

Adelantado el correspondiente proceso administrativo, los concesionarios viales investigados por la entidad se exponen a sanciones hasta de \$547 millones.

Una vez visto los resultados arrojados por este estudio, la Supertransporte requerirá a las demás concesiones viales para que realicen la certificación de las básculas restantes (83), con el fin de que cumplan las condiciones técnicas de operación y calibración.

Los concesionarios viales investigados y las básculas que no pasaron la revisión son:

CONCESIONARIO VIAL	ESTACIÓN DE PESAJE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Ruta al Mar – Corumar	Manguitos I y II	Planeta Rica	Córdoba
Autopista del Café	La Española	Calarcá	Quindío
Autopistas de la Sabana	Sucre Flores 1	Morroa	Sucre
Yuma Concesionaria	Estación Bosconia	Bosconia	Cesar
Coviandes S.A.	Alto de la Cruz	Cáqueza	Cundinamarca
San Rafael S.A.	Chicoral	Flandes	Tolima
Devimed S.A.	Puerto Triunfo	Puerto Boyacá	Boyacá
Ruta del Sol 2: a cargo del Invias	La Lizama 1	Barrancabermeja	Santander
Autovia Neiva - Girardot	Neiva - báscula sur	Neiva	Huila
Concesionaria de Occidente	Cerritos (Vía la Victoria)	Pereira	Risaralda
Devinorte	Andes (Bogotá - Briceño)	Chía	Cundinamarca
Autopistas del Sol	Peaje Gambote	Gambote	Bolívar
Unión Temporal Desarrollo Vial del Valle del Cauca y Cauca	Mediacanoa norte	Yotoco	Valle del Cauca
Vía 40 Express Bogotá - Girardot	Variante Fusagasugá	Fusagasugá	Cundinamarca
Concesionaria Vial de Oriente	Puente Río Charte	Yopal	Casanare
Concesionaria Panamericana	Albán (Los Alpes - Villeta)	Albán	Cundinamarca
Concesionaria Panamericana	Albán (Villeta - Los Alpes)	Albán	Cundinamarca
Concesionaria Vial de Colombia: a cargo del Invias	Saboyá (Vía Bogotá)	Saboyá	Boyacá